

Guatemala, 2 de octubre de 2025
REF: RIC-DF-SP-165-2025

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General de Cuentas
Su Despacho



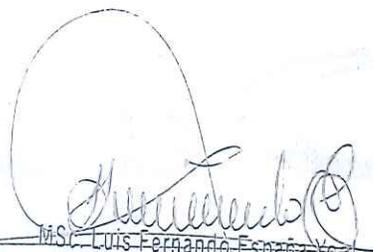
Doctor Bode Fuentes

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cuatrocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres quetzales con 00/100 (Q. 437,143.00) de conformidad con el Dictamen No. 012-2025 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/114-2025 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 26 de septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

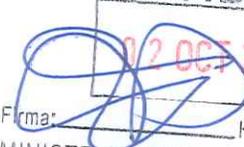
Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


MSc. Luis Fernando España Yeaj
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 2 de octubre de 2025
REF: RIC-DF-SP-166-2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
02 OCT 2025
Firma:  Hora: 11:18
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cuatrocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres quetzales con 00/100 (Q. 437,143.00) de conformidad con el Dictamen No. 012-2025 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/114-2025 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 26 de septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,


Msc. Luis Fernando España Yoo
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

C.c Archivo

Guatemala, 2 de octubre de 2025
REF: RIC-DF-SP-167-2025

Licenciado
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Su Despacho

Señor Presidente:

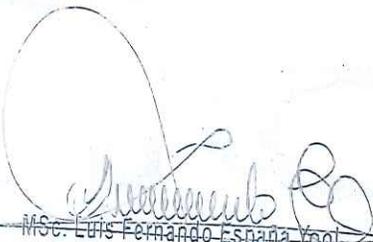
Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por la cantidad de Cuatrocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres quetzales con 00/100 (Q. 437,143.00) de conformidad con el Dictamen No. 012-2025 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo DEN-RIC/114-2025 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 26 de septiembre de 2025.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,




MSc. Luis Fernando España Yool
Jefe de Departamento Financiero
Registro de Información Catastral de Guatemala

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO
RECIBIDO
02 OCT 2025
HORA: 10:43 FIRMA: 

C.c Archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/114-2025

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA**

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala conforme a lo establecido en la literal j) del Artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025) mediante Resolución Número 840-003-2024 de fecha 12 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

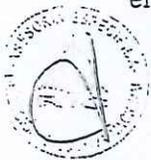
Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala, se encuentra la de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo con las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional. Asimismo, el Artículo 29 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República de Guatemala estipula que, para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala emitió Dictamen número 012-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025, en el cual dictaminó que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025) dentro de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional", por la cantidad de Q.437,143.00 de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 15738, 19896 Y 20961".

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio de los oficios con número de referencia: GPCE/563-2025, GPCE/565-2025, GPCE/571-2025 y GPCE/578-2025 informó que la presente modificación no representa cambios en las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2025.



POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipulan los Artículos 16 literal a) de la Ley del Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala y 29 del Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral, Acuerdo Gubernativo Número 162-2009 del Presidente de la República de Guatemala.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025) por la cantidad de Q.437,143.00 según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 012-2025, distribuido en la forma siguiente:

**Modificación Presupuestaria de Egresos 2025
Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto
(Cifras en Quetzales)**

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	437,143.00	437,143.00
	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	<u>437,143.00</u>	<u>437,143.00</u>
	Actividades Centrales	222,193.00	429,143.00
000	Servicios personales	219,985.00	0.00
100	Servicios no personales	0.00	4,443.00
200	Materiales y suministros	2,208.00	0.00
400	Transferencias corrientes	0.00	424,700.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	214,950.00	8,000.00
000	Servicios personales	206,950.00	0.00
100	Servicios no personales	8,000.00	8,000.00
200	Materiales y suministros	0.00	0.00

Artículo 2. Se instruye a la Gerencia Administrativa Financiera continuar con el proceso para los efectos correspondientes, en virtud que el presente Acuerdo empieza a regir inmediatamente.

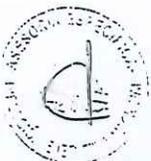
En la ciudad de Guatemala, el 26 de septiembre de 2025.

NOTIFÍQUESE

(Handwritten signature)



**ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL**



**GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 012-2025**

Guatemala, 22 de septiembre de 2025

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Cuatrocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres quetzales con 00/100 (Q. 437,143.00) dentro de los programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 15738, 19896 y 20961.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. En oficio GPCE/563-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Gerente de Planificación y Cooperación Externa, trasladan solicitud de modificación de presupuesto de la Gerencia de Tecnología de la Información para fortalecimiento del renglón 133 “Viáticos al Interior” por un monto de dos mil doscientos ocho quetzales con 00/100 (Q. 2,208.00), según cuadro de débitos y crédito.
2. Mediante oficio GPCE/565-2025 de fecha 16 de septiembre de 2025 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, trasladan solicitud de modificación de presupuesto de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa en la cual solicita la creación del renglón 136 “Reconocimiento de gastos” por un monto de dos mil doscientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q.2,235.00). Se incluye cuadro de crédito.
3. A través de oficio GPCE/571-2025 de fecha 18 de septiembre de 2025 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, trasladan solicitud de modificación de presupuesto de la Dirección Municipal de Izabal para fortalecimiento del renglón presupuestario 133 “Viáticos al Interior” por un monto de ocho mil quetzales con 00/100 (Q. 8,000.00) que incluye cuadro de débito y crédito.

4. A través de oficio GPCE/578-2025 de fecha 22 de septiembre de 2025 el Analista Profesional para Formulación del Presupuesto por Resultados con Vo.Bo. del Jefe de Sección de Gestión Técnica y Financiera, trasladan solicitud de modificación de presupuesto del Jefe de Sección de Presupuesto con Vo.Bo. del Jefe de Departamento Financiero por un monto de Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos quetzales con 00/100 (Q. 424,700.00) para fortalecimiento del grupo de gasto 4 "Transferencias corrientes" dentro del Centro de Costo: 14699.

Es importante mencionar que en los oficios GPCE/563-2025, GPCE/565-2025, GPCE/571-2025 y GPCE/578-2025; la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa indica que los movimientos presupuestarios de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 15738, 19896 y 20961; no modifica metas físicas.

ANÁLISIS:

Se analizaron los débitos y créditos propuestos según oficios indicados en los antecedentes, por lo que:

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/563-2025 referente a la solicitud de modificación de presupuesto de la Gerencia de Tecnología de la Información para el fortalecimiento del renglón 133 "Viáticos al Interior" por un monto de dos mil doscientos ocho quetzales con 00/100 (Q. 2,208.00), que servirá para la atender las diversas actividades que la Gerencia debe de realizar en las Direcciones Municipales.

Se propone lo solicitado en GPCE/565-2025 relativo a solicitud de modificación de presupuesto de la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa en la cual solicita la creación del renglón 136 "Reconocimiento de gastos" por un monto de dos mil doscientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q. 2,235.00), lo cual es necesario para las actividades de seguimiento de vencimiento de convenios de cooperación entre el RIC y las municipalidades de Alta Verapaz, Izabal y Sacatepéquez.

Se incluye lo solicitado en oficio GPCE/571-2025 relacionado a la solicitud de modificación de presupuesto de la Dirección Municipal de Izabal; para el fortalecimiento del renglón presupuestario 133 "Viáticos al Interior" por un monto de ocho mil quetzales con 00/100 (Q. 8,000.00) necesario para apoyar con viáticos al personal que da cumplimiento a diferentes actividades fuera de la sede.

Se incluye lo requerido en GPCE/578-2025 referente a solicitud de modificación presupuestaria del Jefe de Sección de Presupuesto con Vo.Bo. del Jefe de Departamento Financiero por un monto de Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos quetzales con 00/100 (Q. 424,700.00) para fortalecimiento del grupo de gasto 4 "Transferencias corrientes" dentro del Centro de Costo: 14699, que corresponde traslado del saldo total de las economías del grupo 0 "Servicios

personales” del mes de agosto 2025 al renglón 413 “Indemnizaciones de personal”.

DICTAMEN:

Por lo expuesto, esta Gerencia Administrativa Financiera, DICTAMINA: Que conforme a lo indicado en los antecedentes y análisis respectivo es procedente la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, dentro de los Programas: “Actividades Centrales” y “Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional” por la cantidad de Cuatrocientos treinta y siete mil ciento cuarenta y tres quetzales con 00/100 (Q. 437,143.00) de los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15584, 15738, 19896 y 20961.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 “Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral”.



Licda. *[Signature]* Fuentes Miranda
Gerente Administrativo Financiero

Registro de Información Catastral de Guatemala

RIC

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	9	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	114-2025		26	9	2,025	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGE-O-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-64,500.00	-64,500.00
11140065-01-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-1,125.00	-1,125.00
11140065-01-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-2,000.00	-2,000.00
11140065-01-00-000-001-000-029-0101-32-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-26,000.00	-26,000.00
11140065-01-00-000-002-000-022-0101-32-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-21,500.00	-21,500.00
11140065-01-00-000-002-000-026-0101-32-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-375.00	-375.00
11140065-01-00-000-002-000-027-0101-32-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-750.00	-750.00
11140065-01-00-000-004-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-12,000.00	-12,000.00
11140065-01-00-000-004-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-375.00	-375.00
11140065-01-00-000-004-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-250.00	-250.00
11140065-01-00-000-004-000-051-0101-11-0000-0000	APORTE PATRONAL AL IGSS	-2,235.00	-2,235.00
11140065-01-00-000-005-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-25,000.00	-25,000.00
11140065-01-00-000-005-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-375.00	-375.00
11140065-01-00-000-005-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-500.00	-500.00
11140065-01-00-000-005-000-029-0101-31-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-41,000.00	-41,000.00
11140065-01-00-000-005-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-633.00	-633.00
11140065-01-00-000-005-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-1,575.00	-1,575.00
11140065-01-00-000-007-000-029-0101-32-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-12,000.00	-12,000.00
11140065-01-00-000-007-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-001-000-029-0301-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-001-000-029-1804-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	-15,000.00	-15,000.00
11140065-11-00-000-001-000-111-1804-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-8,000.00	-8,000.00
11140065-11-00-000-002-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-57,700.00	-57,700.00
11140065-11-00-000-002-000-022-0301-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-002-000-022-1501-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-002-000-022-1601-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-002-000-022-1703-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-002-000-022-1804-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-002-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-750.00	-750.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 114-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	9	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	114-2025		26	9	2,025	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11140065-11-00-000-002-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-1,750.00	-1,750.00
11140065-11-00-000-002-000-027-0301-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-500.00	-500.00
11140065-11-00-000-002-000-027-1501-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-002-000-027-1601-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-500.00	-500.00
11140065-11-00-000-002-000-027-1703-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-002-000-027-1804-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-002-000-029-0301-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-8,500.00	-8,500.00
11140065-11-00-000-002-000-029-1601-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-004-000-022-1601-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-004-000-027-1601-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-005-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-12,000.00	-12,000.00
11140065-11-00-000-005-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-375.00	-375.00
11140065-11-00-000-005-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-006-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-10,000.00	-10,000.00
11140065-11-00-000-006-000-022-0301-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-006-000-022-1601-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-006-000-022-1804-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-006-000-026-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PEI	-375.00	-375.00
11140065-11-00-000-006-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-006-000-027-0301-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-006-000-027-1601-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-006-000-027-1804-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-009-000-022-1703-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-5,000.00	-5,000.00
11140065-11-00-000-009-000-027-1703-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
11140065-11-00-000-010-000-022-0101-31-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-11,500.00	-11,500.00
11140065-11-00-000-010-000-027-0101-31-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL POR CONTRATO	-250.00	-250.00
TOTAL ==>		-437,143.00	-437,143.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 114-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30 9 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		114-2025		26 9 2,025			14
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-413-0101-32-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	60,625.00	60,625.00
11140065-01-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	259,075.00	259,075.00
11140065-01-00-000-001-000-413-0101-31-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	105,000.00	105,000.00
11140065-01-00-000-004-000-136-0101-11-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	2,235.00	2,235.00
11140065-01-00-000-005-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	2,208.00	2,208.00
11140065-11-00-000-001-000-133-1804-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	8,000.00	8,000.00
TOTAL ==>		437,143.00	437,143.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 114-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30	9	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	114-2025		26	9	2,025	14
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	<u>-271,518.00</u>		<u>271,518.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-271,518.00		271,518.00	
0000		-271,518.00		271,518.00
31 INGRESOS PROPIOS	<u>-105,000.00</u>		<u>105,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-105,000.00		105,000.00	
0000		-105,000.00		105,000.00
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	<u>-60,625.00</u>		<u>60,625.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-60,625.00		60,625.00	
0000		-60,625.00		60,625.00
TOTAL		-437,143.00		437,143.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-437,143.00	12,443.00
	ADMINISTRACIÓN	-437,143.00	12,443.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	424,700.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	424,700.00
TOTAL:		-437,143.00	437,143.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 114-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00		REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)			30 9 2,025		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		114-2025		26 9 2,025			14
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-437,143.00	437,143.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-437,143.00	437,143.00
		10701	Servicios públicos generales n.c.d	437,143.00
TOTAL:			-437,143.00	437,143.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-222,193.00	429,143.00
11 - Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	-214,950.00	8,000.00
TOTAL:	-437,143.00	437,143.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 114-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	9	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)	30	9	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	114-2025	26	9
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
14				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No. 114-2025 de fecha 26 de septiembre de 2025.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
30	9	2,025
DIA	MES	AÑO


Cristian Ricardo López Sical
 Auxiliar Técnico de Presupuesto
 Registro de Información Catastral de Guatemala


Juan Carlos Morales Juárez
 Jefe de Sección de Presupuesto
 Registro de Información Catastral de Guatemala